



Somos  
Reinserción  
y Seguridad  
Pública



## Comunicado de prensa

---

19 Noviembre de 2020

Ante las denuncias de la vocería de Celestino Córdova, Gendarmería de Chile desmiente categóricamente todo tipo de maltrato y abuso al interior del Centro de Estudio y Trabajo de Vilcún.

Como en cualquier establecimiento penal donde se cumplen penas privativas de libertad, Gendarmería realiza en forma periódica procedimientos de allanamiento al interior de estos recintos, como una manera de prevenir el ingreso de elementos prohibidos que puedan alterar el régimen interno e incluso la integridad y seguridad de los mismos usuarios. Cabe señalar, por ejemplo, que en el último registro se pudo requisar droga al interior de dos de las cabañas, por lo que cuatro condenados debieron retornar a sus Unidades Penales de origen, de acuerdo al reglamento penitenciario.

En el CET de Vilcún, al ser un Centro de Estudio y Trabajo, la totalidad de la población penal debe cumplir con horarios de trabajo determinados previamente, debiendo además desarrollar diversas tareas agrícolas y forestales, como condición básica de este tipo de establecimientos agropecuarios y como parte también de su proceso de reinserción social.